INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA ALANANDREA CIA LTDA.

Quito, julio 31 de 2020

Señores Socios:

De conformidad con los estatutos de la Compañía INMOBILIARIA ALANANDREA C(a. Ltda,, me permito poner a consideración de ustedes señores socios, el informe del ejercicio económico del año 2019, así como también los estados financieros que adjunto.

Responsabilidad por lo Estados Financieros:

La preparación y presentación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, para el efecto hemos diseñado, Implementado, y mantenido controles internos relevantes que nos permiten presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

El informe del Auditor Externo está a su disposición, recomiendo cumplir con las recomendaciones realizadas en el mismo

Control Interno

Hemos determinado adecuados procedimientos de control interno, elcual contribuye a gestionar información financiera confiable, que nos permite promover un manejo financiero y administrativo eficiente de los recursos de la empresa.

Cumplimiento Tributario

La compañía ha cumplido a cabalidad con todas las obligaciones fiscales, como agente de retención y de percepción de impuestos a la renta y del valor agregado.

No hemos tenido conflictos de índole legal, a la fecha la Compañía no tiene juicios ensu contra. Debo mencionar que, la compañía ha cumplido cabalmente con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Finalmente, quiero dejar constancia de mi reconocimiento a todos y cada uno de ustedes por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Recomendaciones:

El año 2020 ha iniciado con grandes expectativas y posibilidades de crecimiento, esto hace que la empresa enfrente nuevos retos.

En el año 2019 la empresa pone a disposición de la Superintendencia de Compañías sus Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF´s Pymes.

Nicolas Marcovici Longaver REPRESENTANTE LEGAL